

Guayaquil, 12 de abril del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PORTOLIBRE S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas

Hemos revisado el Balance de PORTOLIBRE S.A. al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias netos, de Participación de Empleados e impuestos a la Renta por el año terminado en esa fecha.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas de la práctica contable generalmente aceptada. La custodia y conservación de todos lo bienes de la Compañía es adecuada.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

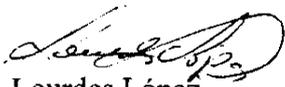
Las cifras en los estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.

Los Estatutos Sociales no contemplan las exigencias de garantías para los administradores.

La compañía ha dado cumplimientos a lo expuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

En mi opinión la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. El informe presentado por la Administración se ajusta a las Normas Legales y Estatutarias.

Atentamente,



Lourdes López
Comisario

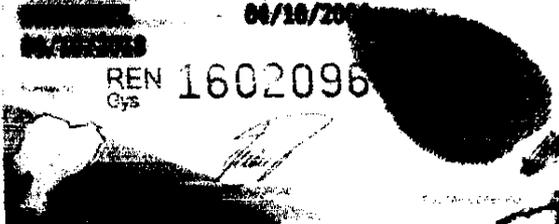
REVISADO Y CUMPLIDO
12 ABR 2012
Roberto Guillón


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CEDULADORA 090919358-3
LOURDES CARTAGENA LOURDES EDIT
 PROMOCIÓN AUTOPROMOCIÓN
09 ABRIL 1962
009-2 JUN 2007 I
 FUNDACIÓN 0000
GENESIS SUAREZ 1962



Lourdes Lopez

090919358-3
LOURDES CARTAGENA
LOURDES EDIT
09/10/2007
REN 1602096
 Gys





 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR (07/03/2011)

342-0211
NÚMERO

0909193583
CÉDULA

LOPEZ CARTAGENA LOURDES EDIT

GUAYAS
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI

[Signature]
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

SUPERINTENDENCIA DE COMARCAS
 24 ABR 2012
 Roberto Castillo